

## Reseña

Paulina Fernández Christlieb,  
(2014),  
*Justicia autónoma zapatista. Zona Selva Tzeltal*,  
México,  
Estampa / Ediciones Autónom@s,  
479 pp.

En la introducción de *Justicia autónoma zapatista. Zona Selva Tzeltal*, Paulina Fernández Christlieb explica el doble propósito que persigue en su libro, que es “mostrar las capacidades de los pueblos indígenas zapatista en la construcción de un proyecto de vida autónomo y, con ello, demostrar que existen formas de organización, de democracia, de gobierno y de justicia, alternativas a las dominantes en la sociedad capitalista del México contemporáneo” (p. 7). Esto define el contenido que rebasa, con mucho, la restricción del título, que refiere al sistema de justicia autónoma en uno de los cinco caracoles construidos por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y sus bases de apoyo. Todo el capítulo III está dedicado a la justicia autónoma, incluso en el IV se pretende hacer una valoración general de este tema, y se abordan los problemas más generales del autogobierno y no tanto los elementos relacionados con la justicia que, por supuesto también trata. En este sentido, el título es engañoso y no advierte a plenitud sobre su contenido que, me parece, aborda cuestiones más amplias, como el autogobierno, sus procesos de elección democrática, su composición y sus formas de organización y funcionamiento, entre otras, que permiten contextualizar la justicia, que es lo que le interesa a la autora. Hubiera sido mejor, más preciso y atrayente un título como *Autogobierno zapatista y justicia autónoma en el caracol de La Garrucha*. Quizá sea exagerado, pero considero que el título de un libro o un artículo debe condensar, anunciar el contenido de todo el texto.

Paulina Fernández complementa sus propósitos cuando señala el carácter singular de la obra, que es el que la hace relevante: la intervención directa de las comunidades zapatistas, que realizaron un verdadero proceso de movilización participativa en los cuatro municipios autónomos del caracol de La Garrucha, que implicó no sólo preparar las condiciones materiales, que hicieron posible el trabajo de investigación de la autora (traslados, hospedaje, etcétera), sino que convocaron, organizaron y realizaron reuniones especiales con los abuelos de cada uno de los cuatro municipios, once asambleas comunitarias, ocho reuniones-entrevista con los consejos municipales, algunas reuniones con autoridades comunitarias de varios poblados y dos con la Junta de Buen Gobierno. De esta forma, la autora no realizó entrevistas individuales, sino que se reunió con colectivos convocados para la ocasión, con los cuales discutió libremente y le proporcionaron toda la información.

Este libro se convertirá en *lectura imprescindible* por la diversidad y riqueza de los testimonios, las experiencias, los datos, la *percepción* y la *memoria colectiva* de las bases zapatistas y sus instancias de gobierno. Paulina Fernández se esforzó por procesar todo eso, para presentar un coro donde las voces se suceden, se combinan, se complementan o corrigen, se van enlazando para armar una trama con diversos tonos, énfasis, matices, relato de impresiones, experiencias vividas, visiones, inquietudes y esperanzas. También para ofrecer conclusiones y perspectivas, incluso sobre un movimiento caracterizado por la resistencia colectiva e individual en condiciones de una guerra, que sólo se modifican a tono con los ropajes cambiantes de gobernantes institucionales, sin importar el partido de procedencia.

El capítulo 1, “La aportación de l@s abuelit@s” es un concierto de recuerdos sobre las condiciones de opresión, de explotación abusiva, las complicidades y amalgamas de autoridades institucionales y dueños de las fincas, sobre todo de los maltratos y humillaciones que los indígenas sufrían por parte de patrones, que más bien actuaban como amos. Rememoran los conflictos entre los trabajadores de las fincas y sobre todo los que enfrentaban con los finqueros. La autora expresa su preocupación central, al destacar la indefensión en la que se encontraban los peones, los trabajadores y los indios sometidos al abuso, el atropello, el racismo y a la explotación desmedida,

que siempre desembocaban en un sistema punitivo institucional, una suerte de “sistema de administración de justicia punitiva sin justicia”, que luego los propios abuelos confrontaron con la justicia autónoma que los zapatistas echaron a andar. En cierta manera, en el capítulo de los testimonios de las y los abuelos —algunos bastante jóvenes— se explican las condiciones y las causas de la rebelión, expresadas como herencia formativa a la nueva generación (y las que vienen), que sólo ha vivido el proceso autónomo, como verdadera politización, aporte al reforzamiento de la continuidad de la resistencia.

En este capítulo, tal vez hubiera sido conveniente confrontar los testimonios con investigaciones publicadas (lo que a veces se hace en el libro), para desmontar mejor todos los mitos y falseamientos que prosperaron en torno a la situación anterior a la insurrección zapatista del 1 de enero de 1994.

El capítulo II, “De autoridades y gobierno autónomo”, es central, parte de la posesión de las tierras recuperadas y del control del territorio como la base material, considerada imprescindible para el desarrollo del gobierno autónomo. La propiedad colectiva de la tierra y los trabajos comunales, que se realizan en los pueblos zapatistas, resultan la base del funcionamiento del gobierno autónomo y todas las actividades que han tenido que realizar para construir una vida autónoma, en la medida en que generan recursos propios. La independencia económica (con el rechazo de los proyectos asistencialistas del Estado) es “imprescindible a la construcción de la autonomía política”. A través de los testimonios colectivos se va explicando cómo se organiza el autogobierno de los zapatistas en las comunidades, los municipios y las zonas. También las funciones y las atribuciones de cada nivel de gobierno y los cargos de sus miembros, las formas de elección democrática de sus integrantes y la presencia constante de las asambleas comunitarias en su seguimiento; la intervención cada vez mayor, pero dificultosa, de las mujeres, el cansancio de algunos, sus renunciaciones, pero también la entrega, la consecuencia de la mayoría.

Resalta “la evaluación cotidiana de las cualidades individuales y colectivas que el pueblo aprecia, aprueba y reprueba”, que impone una rotación de cargos, una rendición de cuentas y el escalonamiento de los tiempos y participantes, que se vuelven comunes. Se detallan mu-

chas de las experiencias y los procesos particulares de los municipios y comunidades que no son únicos, sino que tienen sus matices y singularidades. Hay mucha información sobre cómo se construyen los gobiernos y acerca de la manera colectiva de enfrentar y solucionar los problemas que surgen. Por ninguna parte aparecen jerarquías internas de los órganos, ni entre ellos. Es más una democracia horizontal, con atribuciones de las autoridades comunitarias, de los consejos o de la Junta de Buen Gobierno. Todos son colectivos de trabajo con vínculos permanentes y decisivos con las asambleas comunitarias, con los pueblos. El autogobierno aparece en los testimonios como un proceso de aprendizaje que va abarcando, sensibilizando y politizando cada vez a más participantes.

El capítulo III, “Los pasos de la justicia”, aborda de entrada los fundamentos democráticos de la justicia autónoma, que son evidentemente “la elección libre, directa y abierta” de las autoridades, los principios que guían el trabajo de las autoridades autónomas y el fundamento democrático de las prácticas comunitarias. En el gobierno autónomo zapatista hay una relación entre democracia y justicia; esta última es gratuita y “se hace por igual a propios y extraños”, sin distinción de personas, organizaciones (zapatistas o no) ni religiones; no penaliza sino que asigna trabajos comunitarios, con participación en otros colectivos. El proceso sigue un cauce, empieza en el pueblo o comunidad y, si no se resuelve, pasa probablemente al municipio y desemboca en la Junta de Buen Gobierno si es necesario, que es la última instancia de resolución (si todavía no se logra acuerdo, se puede acudir a la Asamblea Máxima de la zona, del caracol). Son tres instancias colectivas de resolución que se respetan, hasta que se soluciona la cuestión. Se investiga, hay mediación, reconciliación, acuerdo y justicia, a partir del tipo y de la gravedad de los problemas sometidos a consideración, y se tratan muchos asuntos de la vida cotidiana. Este capítulo es uno de los más ricos en cuanto a los testimonios e informaciones sobre el proceso de la justicia, sus procedimientos, resultados y consecuencias. Entre estas últimas, una de las más problemáticas es el éxito de la justicia autónoma zapatista, ya que atrae a mucha gente que no forma parte de las comunidades, pero que prefiere someter a ella sus quejas y problemas, y abandonar las instancias de justicia estatales (costosas, corruptas, clasistas, lentas e inseguras).

De esta forma, las autoridades zapatistas encargadas de la justicia se ven saturadas por la atención de conflictos provenientes de otras organizaciones, incluso enemigas, o de otras zonas. Los zapatistas no les niegan un servicio, que mantienen abierto, a quienes consideran hermanos, a pesar de que se generan gastos adicionales que pagan las comunidades, y que les queda poco tiempo para atender las actividades prioritarias del gobierno autónomo.

En el capítulo final, la autora pretendió hacer una valoración general de la justicia autónoma en la resistencia. Empero, va más allá de este propósito, y trató de evaluar otros elementos del autogobierno y de la alternativa de vida que los zapatistas están construyendo. Abordó los problemas, los obstáculos que deben enfrentar tanto del entorno externo, como el mercado capitalista y sus reglas comerciales, los programas sociales del Estado, que los asedian con la pretensión de dividirlos, y la acción de la guerra cotidiana que sufren, pero igualmente los problemas internos, que brotan en el proceso de la construcción de la autonomía. Hay elementos que explican cómo la familia, la escuela y las asambleas comunitarias van coadyuvando en la formación de las nuevas generaciones, en su politización y, en cierta medida, en el establecimiento de una nueva cultura que recoge la de los abuelos, la historia de sus pueblos.

Considero que el capítulo iv es el que tiene más dificultades de integración y repeticiones, que complican su comprensión cabal, pese a la información en extremo valiosa que contiene. Hay que reflexionar sobre el método o enfoque que siguió Paulina Fernández para la redacción del libro. Fue enorme el trabajo que tuvo que llevar a cabo para armarlo, porque no es necesariamente testimonial, si bien se apoya casi en exclusiva en entrevistas colectivas, que son muchas las que reúnen la información y las experiencias que la autora trata de organizar en una trama que va tejiendo, la mayoría de las veces, siguiendo la propia lógica de las narraciones, para ofrecer una visión sobre un proceso en movimiento. El problema es que en ocasiones la materia la rebasa, se le va de las manos, los discursos se imponen sin ton ni son en sus términos, sin lograr transmitir ideas claras, las voces dejan de ser un concierto y entonces se atropellan, el discurso no esclarece, carece de guía, se percibe cierta ausencia de sistematización, de decantación.

Entiendo que el lenguaje oral es muy diferente al escrito, más todavía cuando se enfrenta la dificultad de la traducción de otra lengua, en este caso el tzeltal, cuando además el traductor tiene que abarcar muchas voces individuales, y sintetizar expresiones colectivas en un solo discurso. Pero, la dificultad en este trabajo está en que cada lenguaje tiene su lógica, sus sentidos, que por supuesto hay que respetar, incluso en su sintaxis para no desnaturalizar los discursos, en este caso el de las comunidades indígenas. No se trata, sin embargo, de transcribir simplemente los testimonios, sino de asimilarlos, comprenderlos, manejarlos y moldearlos de tal manera en que se puedan aprovechar mejor las palabras y entender su significado. Aquí el trabajo de edición es como el del traductor, que debe ser fiel trasmisor de las ideas, pero readecuar las lógicas distintas del discurso, para hacer que el texto sea inteligible. Al ordenar los testimonios, al ligarlos de una u otra manera, se está haciendo un trabajo de edición-traducción (y hasta de interpretación), y Fernández logró un buen resultado en lo general. Pero en algunas páginas, sobre todo en el último capítulo, el discurso se impone atropelladamente, y falta un trabajo riguroso de edición que es indispensable, y se vuelve reiterativo, confuso e ininteligible; parece una transcripción en bruto. Considero que es difícil un trabajo como el de *Justicia autónoma zapatista*, el reto es respetar la “castilla”, como dice la autora, que ha caracterizado el habla de los zapatistas, pero esto se puede hacer procesando e interviniendo con decisión en su transcripción reflexiva. Podría haber sido un libro más breve, más decantado, preciso, y claro. La materia base del trabajo daba para mucho. Pero todavía podría ser más accesible y contundente. Los libros de la Escuelita, los textos de *Rebeldía zapatista* y muchos testimonios que publicamos en la vieja *Rebeldía* mantienen su aire, su tono, sin demeritar en la capacidad de comunicar, aunque a veces también un mejor trabajo de edición ayudaría a transmitir con claridad los pensamientos, los decires e ideas.

Nada de lo dicho aquí le quita el enorme mérito al libro de Paulina Fernández Christlieb, quien realizó un trabajo colosal que será de lectura obligada, para conocer y entender la estimulante e innovadora experiencia en curso de las comunidades de base del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que construyen su autogobierno y una

nueva vida, al tiempo que resisten a la guerra, al capitalismo neoliberal y a la injusticia.

Arturo Anguiano\*

\* Profesor-investigador de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Su libro más reciente es *El ocaso interminable. Política y sociedad en el México de los cambios rotos*, publicado en 2010 en México, por Era. Correo electrónico: [anoa6259@correo.xoc.uam.mx](mailto:anoa6259@correo.xoc.uam.mx)